

“Favorable impresión de los empresarios guipuzcoanos ante el ‘calendario’ de adhesión a la CEE” en Heraldo de Aragón (28 noviembre 1978)

Leyenda: El diario Heraldo de Aragón publica el 28 de noviembre de 1978 una entrevista a Luis A. Sánchez Merlo, Secretario general para las Relaciones con las Comunidades Europeas, y a Daniel de Busturia, asesor del ministro, en el que conversan en torno a la próxima apertura de las negociaciones para la adhesión española a la Comunidad y acerca de las consecuencias que la adhesión conllevará para la agricultura española y, en particular, de Aragón.

Fuente: Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid, Heraldo de Aragón, 28.11.1978.

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:

http://www.cvce.eu/obj/favorable_impresion_de_los_empresarios_guipuzcoanos_ante_el_calendario_de_adhesion_a_la_cee_en_heraldo_de_aragon_28_noviembre_1978-es-1f193e7c-30cb-436f-b491-fab7c0f0319b.html

Publication date: 20/02/2014

ZARAGOZA
Fecha 28 NOV. 1978

El secretario general de Relaciones con las Comunidades Europeas:

«Con vistas a Europa: Regadíes al precio que sea»

(Redacción).—Don Luis A. Sánchez Merlo, secretario general para las Relaciones con las Comunidades Europeas, y don Daniel Busturia, asesor del ministro, hombre con una larga experiencia en Bruselas, constituyen un paradigma de esta España que busca su sitio en Europa.

Ayer llegaron a Zaragoza en una sesión itinerante de información en toda España sobre la adhesión de nuestro país a las Comunidades y en una jornada densa, ajustada, animosa, de contenido crítico y de sentido del futuro. Así es Europa.

Con ellos dialogamos en un paréntesis de tiempo. La conversación podía no haber tenido fin y, como dice que ocurre con las cerezas, haber ido insertando preguntas sobre respuestas. La recortamos.

EL «TEMPO»

—¿En qué situación nos encontramos de la negociación?

—En la actualidad la Comisión Europea está ultimando la redacción del llamado «dictamen» de la

candidatura española. Será una especie de radiografía general de la estructura económica y social de España. Este dictamen estará terminado para finales del mes de noviembre, siendo más que probable que el Consejo de Ministros del mes de diciembre lo apruebe. Esta aprobación será equivalente al sí económico a la candidatura española.

—Con lo que el inicio de las negociaciones se puede establecer en...

—Partiendo del dictamen, a primeros del año próximo se redactarán las bases de negociación, siendo previsible que ésta se inicie en el primer semestre de 1979.

—¿Y la firma del tratado de adhesión?

—Salvo impedimentos o circunstancias aleatorias es razonable pensar que el horizonte de 1980 o 1981 sea el de la firma del tratado de adhesión.

—El último tramo, la ratificación, ¿en qué fecha creen ustedes que puede estar concluida?

—Teniendo en cuenta que una vez firmado el tratado se requiere la ratificación parlamentaria, aproximadamente un año después de la firma España se convertiría en miembro de pleno derecho de la Comunidad. Ahora bien, la adecuación y matrimonio de las economías y sistemas jurídicos económicos y sociales, para que no se hagan con dificultades para ninguno de los países, requerirá la existencia de un período de transición, de duración aún no definida, por no haberse negociado.

JUSTIFICACION ECONOMICA

—Ustedes vienen por España hablando de la integración. No la cuestionan. Lo cual quiere decir que hay una justificación económica a la adhesión que no entra en la duda. ¿Cuál es esta justificación?

—Además de las consideraciones

políticas generales, la decisión del Gobierno fue necesaria y realista, por constituir la Comunidad el ámbito geopolítico de España y su entorno económico. A este último respecto es necesario señalar que España es el quinto cliente y proveedor de la Comunidad y que la Comunidad es nuestro primer proveedor y cliente. El grado de interdependencia existente justifica ampliamente la decisión de integrarnos a la Comunidad.

—Esto es una justificación económica. ¿También tiene una justificación política indiscutible?

—Será el pueblo el que decida, finalmente, la adhesión o no. No se excluye la posibilidad de un referéndum sobre este tema. La opción la tiene que aprobar el pueblo español. Nosotros pensamos que la integración en Europa es nuestra alternativa más natural.

LA AGRICULTURA

—Aragón es una región agraria y de la agricultura depende en gran parte la marcha de la economía general de la región. ¿Cómo cree usted que quedará la agricultura en los intercambios con la Comunidad?

—Ha sido una preocupación constante de Europa el equilibrar y equiparar las rentas agrarias a las de los demás sectores. En esa dirección, creemos que los agricultores españoles mejorarán su situación. El enorme río de subvenciones europeas llegará a España también y mejorará el sector.

—Pero la integración significará una reforma de las estructuras agrarias, como es la transformación de los secanos en regadíes, etcétera, ¿no le parece?

—Es cierto que no bastará con la espera de las subvenciones. La negociación corre pareja con una intervención interior para reformar las estructuras agrarias de forma que se ajusten a la demanda de la Comunidad. Los productos frescos, por ejemplo, tendrán grandes posibilidades en el Mercado Común. Habrá que plantearse la ordenación de cultivos.

—¿Desde este punto se pueden defender los regadíes de Aragón?

—Yo le diría: regadíes al precio que sea. Sus productos se insertan plenamente en las necesidades europeas.

—Eso queríamos oír.